



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y TRES.

P. El tpo de verano, el dho día del aguadiviento, que se
 consuma en el lugar de San Anton, y de mas del Campo
 de susurios dho. agruados a él, a él que hauiéndose echado
 de sesenta y tres dias, a quedado hasta ahora el dho. mar
 en Juan Segarra Perino de su Cuid. y morador en un
 Campo situado de Loro Enroche, en diez mill durion
 con quarenta y ocho de y demas más. En Hero, lo
 que ponos en noticia de su Cuid. y Encendida Huenda
 de lo que ha de aver al dho. Segarra, a dho. persona
 en caso de hacerse nueva Puera, que dentro de los
 quinze dias o fuesa la fianza que se ova dar a dho.
 facion de su Cuid. para volver lo que corresponde
 de sobre su aprouacion, y mediante de hacerse Cump.
 En fin del dho. mes el año de la dho. dcha
 dia de la Comision de dho. Cavalleros, pasen a que haya
 honorim. de dho. y donas donde de hallen de
 quarenta y tres que ayas quedado en sex p. el Comuno
 del año que Principia en dho. y se tomen la
 Cuenta al fiel Coxeda, con lo que se ha de conducir de
 Cargo y dcha, y todo se haya presente a su Cuid.
 para que cumpla lo que corresponde

Entrada de dho. dho. Agustín Romero de
 Loro la dho. dho. respecto a haver manifestado a dho.
 Don Pedro Cauya, hallarse, ya tomadas las Cuentas

